

**PROYECTO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019-2020 – ID. 1068 - FICHA NºOS\_034**

<b>NOMBRE DE LA ACTUACIÓN:</b>	Parque de Las Delicias ( Hagamos que pasar las tardes allí sea una Delicia...)
<b>CATEGORÍA/S y (SUBCATEGORÍA/S)</b>	VIA (MOB, ILU, JAR)
<b>UBICACIÓN:</b>	Parque de Las Delicias
<b>COORDENADAS:</b>	28.4541799680125 ; -16.2829506397247

<b>TITULARIDAD PÚBLICA:</b> 11000121	<b>SI</b>	<b>NO</b>
<b>SOLAPAMIENTO CON OTRA ACTUACIÓN PÚBLICA</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
<b>USOS PORMENORIZADOS PGO:</b> Plano C3 (no consta en fichero del Ayto)		
<b>OBSERVACIONES:</b>		
En PGO 2015 tiene un uso de PU-Parque Urbano.		

<b>IMPACTO DE GÉNERO:</b>	
<b>CATEGORIZACIÓN:</b>	Negativo / Moderado / <b>Alto</b>
<b>BREVE JUSTIFICACIÓN:</b>	
La propuesta abarca espacios peatonales siempre visibles, señalizados, con barandillas y colocando en el centro el apoyo a los cuidados corresponsables y sus equipamientos. Por tanto, queda englobada en criterios de actividades reproductivas y de cuidados, y de mejora de la percepción de seguridad. Por todo lo anterior, esta propuesta cumple con los indicadores de diversidad y autonomía, por lo que su impacto de género es ALTO.	

<b>DESCRIPCIÓN DE LA SOLUCIÓN TÉCNICA RECOMENDADA:</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Instalación de cartel informativo con nombre y mapa del parque.</li> <li>2. Instalación de pasamanos doble en la rampa longitudinal desde la Calle Miguel Bosq hasta parque infantil.</li> <li>3. Instalación de cubierta textil impermeable en 2 pérgolas.</li> <li>4. Instalación de farolas en área desde el merendero hasta parque infantil.</li> <li>5. Instalación de 10 papeleras con preselección de residuos.</li> <li>6. Ejecución de 2 vados y paso peatonal, uno por acceso: acceso rampa C/ Miguel Bosq y acceso desde plataforma central inferior a nivel de calle.</li> <li>7. Levantado de columpios individuales e Instalación de columpio nido grupal (parque infantil).</li> <li>8. Acabado de césped o tapizante naturalizado transitable en al menos 2000 m<sup>2</sup> de áreas ajardinadas (zona parque infantil). Instalación de riego si procediera.</li> <li>9. Instalación de al menos 2 baños portátiles, preferiblemente adaptados e iluminados en su interior.</li> <li>9. Valoración técnica sobre reparación de tiroliña y reparación de la misma si está dentro del límite presupuestario.</li> </ol>

**PROYECTO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019-2020 – ID. 1068 - FICHA NºOS\_034**

**OBSERVACIONES TÉCNICAS:**

Se propone una mejora parcial de la accesibilidad del parque y se recomiendan calidades y soluciones standard. La instalación de mejora debe cumplir con la normativa de Accesibilidad (Orden VIV/561/2010) en la medida de lo posible. Es necesaria la redacción de proyecto eléctrico por Ingeniero Industrial donde se dimensione las luminarias adecuadas y se establezca el punto de conexión del alumbrado (UNELCO). El parque infantil estará certificado por empresa instaladora. Se acompañará de plano de ordenación y replanteo. Se recomienda la construcción de aseos públicos accesibles en el parque, por lo que se coordinará con las Áreas correspondientes del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife.

**NECESIDAD DE PROYECTO:**

**SI** **NO**

**PLAZO ESTIMADO DE REDACCIÓN DE PROYECTO Y PLAZO ESTIMADO DE EJECUCIÓN**

**1 M + 3 M**

**MATERIAL:** (estas duraciones no contemplan las de los trámites administrativos necesarios)

**PRESUPUESTO ESTIMADO:**

DE EJECUCIÓN MATERIAL

**78.500 €**

(las cantidades de ejecución material pueden sufrir variación tras la redacción del proyecto correspondiente)

DE REDACCIÓN DE PROYECTO

**4.000 €**

**CONCLUSIONES:**

La propuesta solicitada no es viable dentro del marco de los Presupuestos Participativos 2019-2020 por superar el límite económico establecido.

**IMÁGENES DESCRIPTIVAS DEL ÁMBITO**

